



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-006-2021

**SEGUROS**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día 18 de marzo del año 2021, reunidos en la Sala de Juntas número 4, edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino Ahuehuetitla número 301, Colonia Las Presas; día, hora y lugar señalados para realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria de la licitación pública nacional, número **UTT-LPE-006-2021**, se reunieron los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; por lo que a partir de este momento ya no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al acto.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 47, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento, y lo previsto en el numeral 2.5 de la presente Convocatoria.

Este acto es presidido por la M.A. Oris Estela Vargas García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, Suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para presidir este acto y, servidora pública designada por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres que dicen contener la proposición técnica y económica de los licitantes:

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa  
HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Seguros el Potosí, S.A.

De conformidad con el artículo 47, Fracción II de la Ley y 54, octavo párrafo de su Reglamento, se procedió a la apertura de la proposición, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar la entrega de los documentos siguientes de conformidad con el punto 2.3.3 de la convocatoria:

DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL								
Punto de la convocatoria	DOCUMENTO	NO. DE ANEXO	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa		HDI Seguros, S.A. de C.V.		Seguros el Potosí, S.A.	
			ENTREGA DOCUMENTO		ENTREGA DOCUMENTO		ENTREGA DOCUMENTO	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2.3.3.	I. Identificación (original y copia)		X		X		X	
	II. Representación legal	2	X		X		X	
	III. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la LAASSP del Estado de Hidalgo	LIBRE	X		X		X	
	Copia simple del Acta Constitutiva (Persona Moral)	NA	X		X		X	
	IV. Propuesta técnica	1	X		X		X	
	V. Propuesta económica	1.1	X		X		X	
	V. Declaración de integridad	3	X		X		X	
	VII. Escrito sobre la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas	4	X		X		X	
	VIII. Formato de documentos (Acuse)	6	X		X		X	
VIII. Registro en el Padrón de Proveedores (opcional a fallo)	NA	X		X		X		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]*





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-006-2021

**SEGUROS**

Con fundamento en el artículo 47, Fracción I, de la Ley, la servidora pública designada por la Convocante, M.A. Oris Estela Vargas García y la licitante Ericka Arenas Téllez representante de HDI Seguros, S.A. de C.V., proceden rubricar al margen las proposiciones técnica y económica de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5, Fracción I de la Convocatoria.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 54, noveno párrafo del Reglamento de la Ley, se da lectura al importe unitario y monto total de las proposiciones.

PROPOSICIONES ECONÓMICAS								
Concepto	DESCRIPCIÓN (contiene características mínimas. Los precios deben corresponder a las descritas en el anexo 1 y sus respectivas aclaraciones)	CANTIDAD	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa		HDI Seguros, S.A. de C.V.		Seguros el Potosí, S.A.	
			COSTO POR MES	TOTAL	COSTO UNITARIO	TOTAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Único	Aseguramiento de bienes patrimoniales y equipo contratista y parque vehicular	1	\$ 6,821.66	\$ 201,859.92	\$ 11,658.88	\$ 175,906.56	\$ 8,89.58	\$ 218,274.96
Subtotal				\$ 201,859.92		\$ 175,906.56		\$ 218,274.96
I.V.A.				\$ 32,297.59		\$ 28,145.05		\$ 34,923.99
TOTAL				\$ 234,157.44		\$ 204,051.61		\$ 253,199.00
CONDICIONES DE PAGO:			EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO		EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS		EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS	
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:			15 DÍAS HÁBILES COMO MÍNIMO		LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES		LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES	
PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			SERÁ DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE LA COMPRA CORRESPONDIENTE)		EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE)... ET. AL.		EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE)... ET. AL.	
GARANTÍA DEL SERVICIO:			DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE LA PÓLIZA QUE COMIENZA A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2022		EL TIEMPO DE LA GARANTÍA DEL SERVICIO ES DURANTE LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DE LA VIGENCIA SOLICITADA, ES DE DECIR POR 12 MESES A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS AL 31 DE MARZO A LAS 12:00 HORAS DEL 2022 EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO MEXICANO		EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO TANTO ADMINISTRATIVO COMO DE SINIESTROS, ES DURANTE LAS 24 HORAS DE TODOS LOS DÍAS NATURALES DE VIGENCIA ACEPTADA Y DESCRITA EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN A NIVEL NACIONAL	
LUGAR DE ENTREGA:			EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1		SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUEHUITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, EL 29 DE MARZO DE 2021		SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUEHUITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO EL 29 DE MARZO DE 2021 EN HORARIO DE 9:00 A 11: HORAS Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1	

De conformidad con el artículo 46 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **22 de marzo de 2021, a las 11:30 horas** en la Sala de Juntas número 4, Edificio A, de la Convocante.

En términos del artículo 47, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se levanta la presente Acta y se les informa a todos los presentes que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Ericka Arenas Téllez and Oris Estela Vargas García]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-006-2021

**SEGUROS**

enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:35 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**LICITANTES:**

Empresa	Representante	Firma
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	C.P. Víctor Manuel Islas Galindo	
HDI Seguros, S.A. de C.V.	Ericka Arenas Téllez	
Seguros el Potosí, S.A.	Adazani Hernández Arenas	


**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**





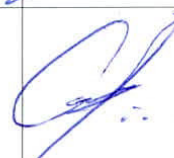




Nombre	Cargo	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	
Mtra. María Elena Hernández Briones	Vocal Representante del área académica	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales, área requirente	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico Asesora del Comité	
L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Alberto Olvera Pérez	Apoyo Técnico	

Estas firmas pertenecen al Acta de Apertura y Presentación de Proposiciones del Procedimiento de Licitación Pública de carácter Nacional número UTT-LPE-006-2021 de fecha 18 de marzo de 2021.



Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 <b>ULANCINGO</b> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal		<b>Registro de Asistencia</b>	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión; Fecha: F-01-02-R2;260319	
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página 1 de 2	
D. Fecha de elaboración:	18 de marzo de 2021	E. Periodo al que aplica:	Enero-diciembre 2021

1. Reunión de:	Licitación Pública Nacional número UTT-LPE-006-2021: Seguros
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas
3. Sesión:	Presentación y apertura de proposiciones
4. Memorándum:	DAF/RM/019/2021

5.N°:	6. Nombre:	7.Tipo:	Anotar Servidor Público (cargo en el comité) o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones: Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
	C. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO				Empresa: SEGUROS INBURSA S.A. Correo: vislasg@inbursa.com
	Ma. Eleua Alder Briones		CDAYCE		Empresa: Utee Correo: eleua.lermaulder@utectulancingo.edu.mx
	Ericka Arenas Tellez		licitante		Empresa: HDI Seguros S.A de C.V. Correo: ericka.arenas@famaasesores.com
	Adazani Hernández Arenas		licitante		Empresa: Seguros El potosi S.A. Correo: licitacioneshop@hotmail.com
	Carlo Rónon Obilla Zamirce		O.I.C		Empresa: Correo: carlobilla@utectulancingo.edu.mx
	Leticia Martínez Padilla		Servidora Pública		Empresa: UTEC Tulancingo Correo: letymp@utectulancingo.edu.mx
	Alejandra Pérez Roque		Servidora Pública		Empresa: UTT Correo: jpidco@utectulancingo.edu.mx
	Oris Estela Vargas García		Servidora Pública		Empresa: UTT Correo: oris_estel@utectulancingo.edu.mx
9	Maricela Santuario Ortiz		Areg Contratante		Empresa: UTT Correo: -



Licitación Pública Nacional

UTT-LPE-006-2021




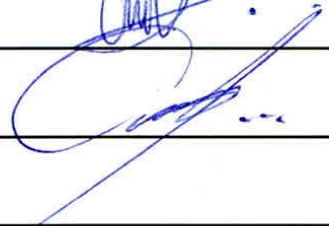
Seguros

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA

FECHA: 18 de marzo de 2021

Recibí copia del acta:

NOMBRE	FIRMA
EIP. VICTOR MAURICIO ISLAS Q.	
Encka Arenas Teller	
Adazani Hernández Arenas	
Carlos Rubén Chillo Ramírez	





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

| *A mi lado*

**ANEXO 1.1**

**CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (PROPUESTA ECONOMICA)  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**

Tulancingo de Bravo, Hgo. a 18 de marzo de 2021

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE	R.F.C.
SEGUROS EL POTOSÍ S.A.	SPO-830427-DQ1
NOMBRE DEL RERESANTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL
EMMANUEL NICOLAS ROCHA PÉREZ	Av. Dr. Manuel Nava 200-A Int. 1, Col. Los Filtros San Luis Potosí, S.L.P. CP. 78210
Declaro que mi proposición, una vez estando conforme a las bases y especificaciones es la siguiente:	
IMPORTE MENSUAL: DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.	\$18,189.58
I.V.A. (16%): DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 33/100 M.N.	\$2,910.33
TOTAL MENSUAL: VIENTIUN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.	\$21,099.92
NUMERO DE MESES:	12
IMPORTE DE LA PROPOSICION ECONOMICA: <i>DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.</i>	\$253,199.00

**NOTA:** MI REPRESENTADA EN SU CALIDAD DE PARTICIPANTE, DEBERÁ RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS EN ESTE ANEXO, INDICA EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:

**CONDICIONES DE PAGO:** EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

**VIGENCIA DE LA COTIZACION:** LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES

**PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA,





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

| *A mi lado*

DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

*EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE INICIAR EL SERVICIO DE COBERTURA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2*

*LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS). EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.*

**GARANTIA DEL SERVICIO:** EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO TANTO ADMINISTRATIVO COMO DE SINIESTROS, ES DURANTE LAS 24 HORAS DE TODOS LOS DÍAS NATURALES DE VIGENCIA ACEPTADA Y DESCRITA EN ESTAS BASES DE LICITACION A NIVEL NACIONAL

**LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:** SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

---

**Emmanuel Nicolás Rocha Pérez**

***Representante Legal***

**Seguros El Potosí S.A.**





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

| *A mi lado*

**ANEXO 1.1**

**CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (PROPUESTA ECONOMICA)  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**

Tulancingo de Bravo, Hgo. a 18 de marzo de 2021

<b>RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE</b>	<b>R.F.C.</b>
<b>SEGUROS EL POTOSÍ S.A.</b>	<b>SPO-830427-DQ1</b>
<b>NOMBRE DEL RERESANTANTE LEGAL</b>	<b>DOMICILIO FISCAL</b>
<b>EMMANUEL NICOLAS ROCHA PEREZ</b>	<b>Av. Dr. Manuel Nava 200-A Int. 1, Col. Los Filtros San Luis Potosí, S.L.P. CP. 78210</b>

**Declaro que mi proposición, una vez estando conforme a las bases y especificaciones es la siguiente:**

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Descuento a otorgar	Subtotal
UNICA	ASEGURAMIENTO DE BIENES EMPRESARIALES	Póliza	1	\$95,625.00	\$0.00	\$95,625.00
	EQUIPO DE CONTRATISTA	Póliza	2	\$2,800.00	\$0.00	\$2,800.00
	ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	Póliza	12	\$119,850.00	\$0.00	\$119,850.00
<b>SUBTOTAL DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.</b>						<b>\$218,275.00</b>
<b>I.V.A. (16%) TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.</b>						<b>\$34,924.00</b>
<b>IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.</b>						<b>\$253,199.00</b>

**Emmanuel Nicolás Rocha Pérez**  
**Representante Legal**  
**Seguros el Potosí S.A.**





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

| *A mi lado*

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTT-LPE-006-2021

### ***SEGUROS***

Tulancingo, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial

N° EA-910002998-N5-2012

*"Contratación de Servicio de Seguros"*

**PROPUESTA**

**TÉCNICA**

#### **SEGUROS EL POTOSÍ S.A.**

Av. Dr. Manuel Nava 200-A Int. 1, Col. Los Filtros

San Luis Potosí, S.L.P. CP. 78210 Tel.: 444 834 90 00

e-mail: [enrocha@elpotosi.com.mx](mailto:enrocha@elpotosi.com.mx)

**Emmanuel Nicolás Rocha Pérez**

Representante Legal

Seguros el Potosí, S.A.

RFC.: SPO830427DQ1





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

| *A mi lado*

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**"SEGUROS"**

**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ÚNICO	SEGUROS

**BIENES EMPRESARIALES**

**BIENES ASEGURABLES**

- **EDIFICIOS:** Además del edificio, incluye los servicios de agua, saneamiento, alumbrado (interior exterior) subestación eléctrica y demás aditamentos fijos, ubicados en:
  - Camino a Ahuehuetitla no. 301 Colonia Las Presas C.P. 43642 Tulancingo Hgo.
  - Calle Álvaro Obregón s/n col. centro C.P. 43740, Cuauhtepic de Hinojosa, Hgo.
  - "Santana" predio rural, ubicado en Santa Úrsula, municipio de Huehuetla, Hgo.
- **CONTENIDOS.** Necesarios para el funcionamiento de la institución, ya sean propios, arrendados o se encuentren bajo custodia o responsabilidad, como son mobiliario y equipo de oficina, acervo bibliográfico, consumibles y todo el material para el adecuado funcionamiento de los planteles, dentro del predio de esta institución y sus sedes, ubicados en los edificios referidos en el punto anterior.
- **CABLES ELECTRICOS DE ALTA TENSION.** Conducto eléctrico para el abastecimiento de energía eléctrica que se encuentren a la intemperie o dentro de la universidad y sus sedes.
- **CRISTALES Y DOMOS.** Que se encuentren colocados en puertas, ventanas interiores y exteriores, así como las cubiertas, con un espesor de 4mm o más.
- **DINERO Y VALORES.** Dinero en efectivo, vales de despensa, y cualquier otro documento negociable necesario para realizar las actividades de la institución.
- **MAQUINARIA.** Equipos de aire acondicionado, transformadores, motores, etc.
- **EQUIPO ELECTRONICO.** aparatos y equipo para informática, fotocopiadoras, medición, telecomunicación, radiodifusión, cámaras digitales, videograbadoras, etc. alimentados por la red eléctrica normal o de baterías, dentro de esta sección se deben distinguir dos grupos:





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

| *A mi lado*

- EQUIPO FIJO: Aquel que se encuentra en un lugar específico destinado para su uso dentro del predio.
- EQUIPO MOVIL: Aquel que fue elaborado para trabajar en diferentes ubicaciones dentro y fuera del predio.

### **RIESGOS Y COBERTURAS:**

- Se otorgan las siguientes coberturas para amparar daños a edificios y sus contenidos a valor de reposición: incendio y/o rayo; explosión; terremoto y erupción volcánica; fenómenos hidrometeorológicos (bajo convenio expreso una antenna que por su naturaleza se encuentra a la intemperie); huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por personas mal intencionadas; derrame de equipo contra incendio; extensión de cubierta la cual incluye: colisión de naves aéreas u objetos caídos de estas, colisión de vehículos, humo tizne u hollín, caída de árboles, caída de antenas de uso no comercial, rotura o filtraciones accidentales de tuberías o sistema de abastecimiento de agua o de vapor de agua que se localicen dentro del predio; derrame accidental del equipo contra incendio.
- Maquinaria y/o equipo fijo y sus instalaciones que se encuentren total o parcialmente al aire libre o que se encuentren dentro de edificios que carezcan total o parcialmente de techos, puertas, ventanas o muros; siempre y cuando hayan sido diseñados específicamente para operar en estas condiciones y estén debidamente anclados.
- **REMOCION DE ESCOMBROS.**
- **PERDIDAS CONSECUENCIALES.** (6 meses de gastos extraordinarios, gastos fijos y salario) por inhabilitación.

**RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLES Y ACTIVIDADES.** La compañía se obliga a pagar los daños y consecuencialmente los perjuicios y el daño moral, que el asegurado cause a terceros dentro del territorio nacional y por lo que este deba responder, conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos, guarda ropa y equipaje, gastos de hospedaje y transporte a visitantes, expositores y docentes.

- **ROTURA DE CRISTALES A PRIMER RIESGO**
- **ROBO CO VIOLENCIA Y/O ASALTO.** Incluyendo robo sin violencia de los contenidos: los bienes cubiertos por este seguro son maquinaria, útiles, accesorios y demás equipo propio y necesario a la índole del negocio asegurado, así como los bienes propiedad de terceros bajo su custodia.







SEGUROS

# EL POTOSÍ

| *A mi lado*

- **ROBO Y/O ASALTO DE DINERO Y VALORES CON LIMITE UNICO Y COMBINADO:** esta cobertura ampara dinero en efectivo, metálico o billetes de banco, vales o tarjetas de despensa y cualquier tipo de moneda circulante.
  - Dentro del local: en custodia de cajeros, pagadores y cobradores autorizados por el asegurado, resguardados en cajón bajo llave.
  - Fuera del local: para depósito bancario o traslado banco-planteles, en viaje directo y del campus Santa Úrsula y Cuauhtepac de Hinojosa a los bancos.

Se cubre la pérdida por incapacidad física repentina de la persona portadora (enfermedad o accidente), siempre y cuando se produzca pérdida de conocimiento, lesiones o la muerte.

Queda cubierto robo por asalto dentro del predio entendiéndose como la agresión física o moral para perpetrar el mismo.

- **ROTURA DE MAQUINARIA A VALOR DE REPOSICION:** Quedan sujetas calderas, recipientes sujetos a presión incluyendo tuberías a presión, siempre y cuando se utilice con fines de transformación producción o servicio, quedan amparados contra daños accidentales ocasionados por causas derivadas de su operación.
- **EQUIPO ELECTRONICO.** Cobertura a todo riesgo, a valor reposición incluyendo terremoto y erupción volcánica, fenómenos meteorológicos, portadores de datos externos, robo sin violencia, hurto dentro y fuera del plantel en equipo móvil y portátil con robo dentro y fuera del plantel, derrame de material contra incendio, huelgas y alborotos populares.

Se otorga que por el número de equipos existentes, se exige a la Universidad de presentar relación del mismo, así como de la maquinaria.

## SUMAS ASEGURADAS

DESCRIPCION	DESGLOSE	TOTAL
<b>Edificio</b>		\$ <b>63,463,563.89</b>
<b>Contenido</b>		\$ 29,475,364.58
Maquinaria	\$ 8,040,416.72	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 19,989,354.84	
Acervo bibliográfico	\$ 1,445,593.02	
<b>Remoción de escombros</b>		\$ 2,000,000.00
<b>Perdidas consecuenciales</b>		\$ 39,826,438.00
Gastos extraordinarios	\$ 1,000,000.00	
Gastos fijos	\$ 3,100,000.00	
Salarios	\$ 35,726,438.00	
<b>Responsabilidad civil</b>		\$ 2,000,000.00
<b>Rotura de cristales</b>		\$ 100,000.00
<b>Robo de contenidos</b>		\$ 350,000.00
<b>Dinero y valores</b>		\$ 50,000.00
Robo de dinero y valores L.U.C.	\$ 50,000.00	





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

A mi lado

<b>Rotura de maquinaria</b>		\$	22,117,081.63
<b>Equipo electrónico</b>		\$	19,966,267.52
	Equipo fijo	\$	16,646,654.98
	Equipo móvil	\$	3,319,612.54

## DEDUCIBLES MÁXIMOS

RIESGO	DEDUCIBLES	MINIMOS Y MAXIMOS (UMAS)	COA SEGURO
Incendio y/o rayo	Sin deducible	N/A	N/A
Explosión	Sin deducible	N/A	N/A
Fenómenos hidrometeorológicos	1% de la estructura dañada	Máximo 750	10%
Derrame de equipo contra incendio	Sin deducible	N/A	N/A
Demás coberturas de incendio	1% de la estructura dañada	Máximo 750	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% de la estructura dañada	N/A	10%
Perdidas consecuenciales	Sin deducible	N/A	N/A
Remoción de escombros	Sin deducible	N/A	N/A
Responsabilidad Civil	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Responsabilidad de cristales	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Robo de contenidos con violencia	10% de la participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de contenidos sin violencia	15% de la participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de dinero y Valores L.U.C.	10% sobre la pérdida	Mínimo de 20	N/A
Rotura de maquinaria	2% sobre el valor de reposición	Mínimo de 50	N/A
Equipo electrónico fijo y móvil	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Cobertura básica	3% del equipo dañado	Mínimo de 5	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	10%
Fenómenos hidrometeorológicos	1% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	N/A
Huelgas y alborotos populares	1% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	N/A
Robo de dinero y valores sin violencia, Hurto	20% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A
Robo de dinero y valores con violencia	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A

## CONDICIONES ESPECIALES PARA BIENES EMPRESARIALES

- Endoso inflacionario del 10%
- Se asignará una persona de servicio, para darle la atención y agilidad a los trámites y siniestros que se susciten durante el periodo de cobertura, **sin costo para la Universidad**
- Cobertura a valor de reposición.
- Se anexan condiciones generales vigentes.

## EQUIPO DE CONTRATISTA

## BIENES CUBIERTOS

Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1  
 Col. Los Filtros C.P. 78210.  
 San Luis Potosí, S.L.P.  
 Tel. 444 834 9000  
 800 480 3100  
[www.elpotosi.com.mx](http://www.elpotosi.com.mx)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

*A mi lado*

- Tractor Podador: Marca John Deere  
Tipo: sabre 174 sgs 7hp cuchillas de 42"  
Modelo: 1742GS  
Número de serie: GX1742A120675
- Tractor jardinero Mo. D140 de 22 H.P. Marca John Deere\*\*

**RIESGOS AMPARADOS:** Pérdidas o daños materiales causados a consecuencia de:

- Incendio y/o rayo, explosión
- Fenómenos hidrometeorológicos
- Terremoto y erupción volcánica, robo
- Derrumbe, deslave, hundimiento, deslizamiento del terreno o alud.
- Hundimiento o rotura de alcantarillas, puentes para vehículos, muelles o plataformas de carga
- Colisión con objetos en movimiento o estacionarios, volcadura, caída y enfagamiento
- Incendio, rayo o explosión, colisión, descarrilamiento o volcadura del medio de transporte
- Bajo convenio expreso: daños materiales o pérdidas causadas directamente por huelguistas, paros, disturbios, sabotaje, personal mal intencionadas.

**DEDUCIBLE**

Daños materiales: 2% de la suma asegurada, robo sin deducible

**SUMA ASEGURADA:**

Descripción	Valor de reposición
Tractor podador	\$22,785.00
Tractor jardinero	\$39,600.00

**PARQUE VEHICULAR**

**BIENES Y SUMAS ASEGURABLES**

**AUTOS**

MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	VALOR CONVENIDO
TOYOTA	RA V4 BASE TELA 3F	2012	2T3KF9DV7CW107368	2AR-M050887	\$ 165,000.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160563	N/A	\$ 81,200.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160630	N/A	\$ 81,200.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF8CL169256	N/A	\$ 81,200.00
NISSAN	URVAN DX LGA TM 15 PASAJEROS	2004	JN1FE56S34X512028	KA24814885	\$ 80,000.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SEGUROS

**EL POTOSÍ**

*A mi lado*

VOLSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT044977	CFZS84254	\$ 182,193.00
VOLSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT038984	CFZS81489	\$ 182,193.00
NISSAN	URVAN DX LGA TM 15 PASAJEROS	2017	JN6BE6CS1H9029506	QR25674830Q	\$ 381,500.00
PEUGEOT	MANANGER FORGON L4H2	2013	VF3YDPMF6D2296852	1000001689324	\$ 254,100.00
VOLSWAGEN	JETTA	2017	3VW1K1AJ4HM200428	CBP740611	\$ 201,000.00
NOTA: MANANGER FORGON L4H2 3.0 EXTRA LARGA 6.36 MTS DE LARGO, EQUIPADA PARA 19 PASAJEROS					

## CAMIONES

MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	VALOR CONVENIDO
NISSAN	CHASIS LGO. STD	1999	3N6CD15S6XK027415	KA24-785799M	\$32,085.00
CONVERSION A ESTACAS \$9,565.22					
VOLVO 8300	AUTOBUS 45 PASAJEROS	2006	3CES5J12165104086	101518	\$800,000.00

Para los autobuses se ampara Responsabilidad Civil para el cupo de pasajeros más un chofer, para el transporte de personal administrativo, docente y escolar con un mínimo total de acuerdo a lo establecido con la ley vigente.

## LAS POLIZAS EMITIDAS DEBERAN CONTENER DE MANERA EXPRESA:

Concepto	Valor en pesos	Equivalencia en UMAS	UMAS mínimas por Ley
Responsabilidad por daños a terceros	1,500,000.00	17,265.19	10,000
Gastos médicos por lesiones a cada pasajero		3,160	3,160
Responsabilidad civil por cada pasajero		3,160	3,160
Gastos médicos por lesiones al operador		3,160	3,160
Por muerte del operador		3,160	3,160
Responsabilidad civil por el conductor		3,160	3,160

## DE FORMA ADICIONAL:

- Los datos y características del vehículo asegurado.
- Nombre y domicilio de la Universidad como propietaria del vehículo asegurado.
- El tipo de servicio al que se destina el vehículo asegurado
- Clausula denominada "No cancelable", que el propietario (a) del vehículo asegurado renuncia a cancelar el seguro contrato antes del vencimiento de la vigencia visible en la póliza de seguro.
- Factura y comprobante de pago de la póliza de seguro.

Se aclara que se debe cubrir la Responsabilidad Civil Viajero, cuando se proporcione el servicio de autobús a otras instituciones y/o excursiones en programas recreativos sin fines de lucro.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

*A mi lado*

**RIESGOS Y COBERTURAS**

PARA RAMO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES SE OTORGAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y DEDUCIBLES:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
ROBO	VALOR CONVENIDO	3%
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	5%
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS	\$1,500,000.00	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS (POR CADA PASAJERO)	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES POR PERSONA (CONSIDERANDO AL OPERADOR)	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
DEFENSA LEGAL Y FIANZA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA VIAL EN VIAJES Y KM 0	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIO DE GRUA	90 DSMGVDF	SIN DEDUCIBLE
MUERTE DEL OPERADOR	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS DE TRANSPORTE EN CASO DE DESCOMPOSTURA O ACCIDENTE PARA RETORNAR AL LUGAR DE ORIGEN	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL CONDUCTOR	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR REPARACION CAUSADA POR SINIESTRO	INDEMNIZACION DE \$500.00 DIARIOS HASTA ENTREGA DEL VEHICULO	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR ROBO	HASTA 30 DIAS DE RENTA O INDEMNIZACION POR \$500.00 DIARIOS	SIN DEDUCIBLE
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO PARA LA ENTREGA EN CASO DE SINIESTROS EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO		

Se indica que, para cada una de las unidades, el servicio de asistencia kilómetro 0 y servicio de asistencia en viajes, se otorga: grúa por avería de 90 DSMGVDF y hasta tres eventos al año.

**CONDICIONES ESPECIALES PARA PARQUE VEHICULAR**

Se asignará una persona de servicio, para darle la atención y agilidad a los trámites y siniestros que se susciten durante el periodo de cobertura, **SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD**

**CONDICIONES DE PAGO:** EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

*A mi lado*

**VIGENCIA DE LA COTIZACION:** LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES

**PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

*EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE INICIAR EL SERVICIO DE COBERTURA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2*

*LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS). EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.*

**GARANTIA DEL SERVICIO:** EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO TANTO ADMINISTRATIVO COMO DE SINIESTROS, ES DURANTE LAS 24 HORAS DE TODOS LOS DÍAS NATURALES DE VIGENCIA ACEPTADA Y DESCRITA EN ESTAS BASES DE LICITACION A NIVEL NACIONAL

**LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:** SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.





SEGUROS

**EL POTOSÍ**

| *A mi lado*

**DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE PRECISA LO SIGUIENTE:**

- Para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la Licitación o en la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada sin que se contrapongan a lo solicitado por la convocante y siempre que no vayan en perjuicio para la convocante.
- Entendemos que para cumplir con la propuesta técnica se puede anexar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el representante legal, en formato libre lo solicitado en los anexos técnicos, así como lo acordado en esta junta de aclaraciones nuestras condiciones generales y las cláusulas de "PRELACION" Y LA DE "NO ADHESION
- Se omite el punto 3.1 garantías, de la presente base de licitación se entiende que el artículo 294° a las instituciones de seguros les estará prohibido: VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII de artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta ley, no se consideran para estos efectos.
- Para el robo de equipo electrónico debe ser con violencia NO aplica hurto, y se debe presentar el acta completa ante el MP ratificando la propiedad del bien robado.
- El uso de los vehículos son utilitarios por lo que nos apegamos a lo estipulado en las bases, en el caso de adecuaciones, se manifiestan en el Anexo 1.
- En caso de siniestro se proporcionará a la aseguradora toda la documentación necesaria de acuerdo a la legislación vigente para la debida indemnización.
- La adjudicación de las pólizas es por concepto único y si es motivo de descalificación el no participar en alguna.
- El contrato es por 12 meses, del 31 de marzo de 2021 a las 12 horas, al 31 de marzo a las 12.00 horas del 2022.

ATENTAMENTE

---

**Emmanuel Nicolás Rocha Pérez**  
***Representante Legal***  
**Seguros el Potosí S.A.**

Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

**DOCUMENTO IV**  
PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ( ANEXO N° 1 )  
**PROPUESTA TÉCNICA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TULANCINGO**

**Presente**

**ANEXO 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ÚNICO	SEGUROS

**BIENES EMPRESARIALES**

**BIENES ASEGURABLES:**

- **EDIFICIOS.** ADEMÁS DEL EDIFICIO, INCLUYE LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO, ALUMBRADO (INTERIOR Y EXTERIOR), SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y DEMÁS ADITAMENTOS FIJOS, UBICADOS EN:
  - CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301 COLONIA LAS PRESAS C.P. 43642 TULANCINGO HGO.
  - CALLE ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO C.P. 43740, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
  - "SANTANA" PREDIO RURAL, UBICADO EN SANTA ÚRSULA, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, HGO.
- **CONTENIDOS.** NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, YA SEAN PROPIOS, ARRENDADOS O SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA O RESPONSABILIDAD, COMO SON MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, ACERVO BIBLIOGRÁFICO, CONSUMIBLES Y TODO EL MATERIAL PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PLANTELES, DENTRO DEL PREDIO DE ESTA INSTITUCIÓN Y SUS SEDES, UBICADOS EN LOS EDIFICIOS REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- **CABLEADO ELÉCTRICOS.** CONDUCTO ELÉCTRICO PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE SE ENCUENTREN A LA INTEMPERIE O DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y SUSSEDES.
- **CRISTALES Y DOMOS.** QUE SE ENCUENTRAN COLOCADOS EN PUERTAS, VENTANAS INTERIORES Y EXTERIORES, ASÍ COMO LAS CUBIERTAS. CON UN ESPESOR DE 4 MM O MÁS.
- **DINERO Y VALORES.** DINERO EN EFECTIVO, VALES DE DESPENSA, Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NEGOCIABLE NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN.
- **MAQUINARIA.** EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, TRANSFORMADORES, MOTORES, ETC.

0000 14



**Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021**

- **EQUIPO ELECTRÓNICO.** APARATOS Y EQUIPO PARA INFORMÁTICA, FOTOCOPIADORAS, MEDICIÓN, TELECOMUNICACIÓN, RADIODIFUSIÓN, CÁMARAS DIGITALES, VIDEOGRABADORAS, ETC. ALIMENTADOS POR LA RED ELÉCTRICA NORMAL O DE BATERÍAS. DENTRO DE ESTA SECCIÓN SE DEBEN DISTINGUIR DOS GRUPOS:
  - EQUIPO FIJO: AQUEL QUE SE ENCUENTRA EN UN LUGAR ESPECÍFICO DESTINADO PARA SU USO DENTRO DEL PREDIO.
  - EQUIPO MÓVIL: AQUEL QUE FUE ELABORADO PARA TRABAJAR EN DIFERENTES UBICACIONES DENTRO Y FUERA DEL PREDIO.

**RIESGOS Y COBERTURAS:**

- SE SOLICITAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS PARA AMPARAR DAÑOS A EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS A VALOR DE REPOSICIÓN: INCENDIO Y/O RAYO; EXPLOSIÓN; TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA; FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS (BAJO CONVENIO EXPRESO UNA ANTENA QUE POR SU NATURALEZA SE ENCUENTRA A LA INTEMPERIE); HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCIÓN CIVIL, VANDALISMO Y DAÑOS POR PERSONAS MAL INTENCIONADAS; DERRAME DE EQUIPO CONTRA INCENDIO; EXTENSIÓN DE CUBIERTA LA CUAL INCLUYE: COLISIÓN DE NAVES AÉREAS U OBJETOS CAÍDOS DE ESTAS, COLISIÓN DE VEHÍCULOS, HUMO TIZNE U HOLLÍN, CAÍDA DE ÁRBOLES, CAÍDA DE ANTENAS DE USO NO COMERCIAL, ROTURA O FILTRACIONES ACCIDENTALES DE TUBERÍAS O SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA O DE VAPOR DE AGUA QUE SE LOCALICEN DENTRO DEL PREDIO; DERRAME ACCIDENTAL DE EQUIPO CONTRA INCENDIO.
- MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS QUE CAREZCAN TOTAL O PARCIALMENTE DE TECHOS, PUERTAS, VENTANAS O MUROS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA OPERAR EN ESTAS CONDICIONES Y ESTÉN DEBIDAMENTE ANCLADOS.
- **REMOCIÓN DE ESCOMBROS.**
- **PÉRDIDAS CONSECUCIONALES.** (6 MESES DE GASTOS EXTRAORDINARIOS, GASTOS FIJOS Y SALARIOS) POR INHABILITACIÓN.

**RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLES Y ACTIVIDADES.** LA COMPAÑÍA SE OBLIGA A PAGAR LOS DAÑOS Y CONSECUCIONALMENTE LOS PERJUICIOS Y EL DAÑO MORAL, QUE EL ASEGURADO CAUSE A TERCEROS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y POR LO QUE ESTE DEBA RESPONDER, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUARDA ROPA Y EQUIPAJE, GASTOS DE HOSPEDAJE Y TRANSPORTE A VISITANTES, EXPOSITORES Y DOCENTES.

- **ROTURA DE CRISTALES A PRIMER RIESGO.**
- **ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO.** INCLUYENDO ROBO SIN VIOLENCIA DE CONTENIDOS: LOS BIENES CUBIERTOS POR ESTE SEGURO SON, MAQUINARIA, ÚTILES, ACCESORIOS Y DEMÁS EQUIPO PROPIO Y NECESARIO A LA ÍNDOXE DEL NEGOCIO ASEGURADO; ASÍ COMO LOS BIENES PROPIEDAD DE TERCEROS BAJO SU CUSTODIA.
- **ROBO Y/O ASALTO DE DINERO Y VALORES CON LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO:** ESTA COBERTURA AMPARA DINERO EN EFECTIVO, METÁLICO O BILLETES DE BANCO, VALES O TARJETAS DE DESPENSA Y CUALQUIER TIPO DE MONEDA CIRCULANTE.
  - DENTRO DEL LOCAL: EN CUSTODIA DE CAJEROS, PAGADORES, Y COBRADORES AUTORIZADOS POR EL ASEGURADO, RESGUARDADOS EN CAJÓN BAJO LLAVE.
  - FUERA DEL LOCAL: PARA DEPÓSITO BANCARIO O TRASLADO BANCO- PLANTELES, EN VIAJE DIRECTO Y DEL CAMPUS SANTA ÚRSULA Y CUAUTEPEC DE HINOJOSA A LOS BANCOS.

Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

SE CUBRE LA PÉRDIDA POR INCAPACIDAD FÍSICA REPENTINA DE LA PERSONA PORTADORA (ENFERMEDAD O ACCIDENTE), SIEMPRE Y CUANDO SE PRODUZCA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, LESIONES O LA MUERTE.

QUEDA CUBIERTO ROBO POR ASALTO DENTRO DEL PREDIO ENTENDIÉNDOSE COMO LA AGRESIÓN FÍSICA O MORAL PARA PERPETRAR EL MISMO.

- **ROTURA DE MAQUINARIA A VALOR DE REPOSICIÓN:** QUEDAN SUJETAS CALDERAS, RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN INCLUYENDO TUBERÍAS A PRESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE UTILICE CON FINES DE TRANSFORMACIÓN PRODUCCIÓN O SERVICIO, QUEDAN AMPARADOS CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES OCASIONADOS POR CAUSAS DERIVADAS DE SU OPERACIÓN.
- **EQUIPO ELECTRÓNICO.** COBERTURA A TODO RIESGO, A VALOR DE REPOSICIÓN INCLUYENDO TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA, FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, PORTADORES DE DATOS EXTERNOS, ROBO SIN VIOLENCIA, HURTO DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL, EN EQUIPO MÓVIL Y PORTÁTIL CON ROBO DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL, DERRAME DE MATERIAL CONTRA INCENDIO, HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES.

SE SOLICITA QUE POR EL NÚMERO DE EQUIPOS EXISTENTES SE EXIMA A ESTA UNIVERSIDAD DE PRESENTAR RELACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO DE LA MAQUINARIA.

**SUMAS ASEGURADAS**

DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	TOTAL
<b>Edificio</b>		\$ 63,463,563.89
<b>Contenidos</b>		\$ 29,475,364.58
Maquinaria	\$ 8,040,416.72	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 19,989,354.84	
Acervo bibliográfico	\$ 1,445,593.02	
<b>Remoción de Escombros</b>		\$ 2,000,000.00
<b>Perdidas consecuenciales</b>		\$ 39,826,438.00
Gastos extraordinarios	\$ 1,000,000.00	
Gastos Fijos	\$ 3,100,000.00	
Salarios	\$ 35,726,438.00	
<b>Responsabilidad Civil</b>		\$ 2,000,000.00
<b>Rotura de Cristales</b>		\$ 100,000.00
<b>Robo de Contenidos</b>		\$ 350,000.00
<b>Dinero y valores</b>		\$ 50,000.00
Robo de dinero y valores l.u.c.	\$ 50,000.00	
<b>Rotura de Maquinaria</b>		\$ 22,117,081.63
<b>Equipo Electrónico</b>		\$ 19,966,267.52
Equipo fijo	\$ 16,646,654.98	
Equipo móvil	\$ 3,319,612.54	






Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

**DEDUCIBLES MÁXIMOS**

RIESGO	DEDUCIBLES	MINIMOS Y MÁXIMOS (UMAS)	COA SEGURO
Incendio y/o rayo	Sin deducible	N/A	N/A
Explosión	Sin deducible	N/A	N/A
Fenómenos hidrometeorológicos	1% de la estructura dañada	Máximo 750	10%
Derrame de equipo contra incendio	Sin deducible	N/A	N/A
Demás coberturas de incendio	1% de la estructura dañada	Máximo 750	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% de la suma asegurada	N/A	10%
Pérdidas consecuenciales	Sin deducible	N/A	N/A
Remoción de escombros	Sin deducible	N/A	N/A
Responsabilidad Civil	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Rotura de cristales	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Robo de contenidos con violencia	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de contenidos sin violencia	15% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de dinero y Valores l.u.c.	10% sobre la pérdida	Mínimo de 20	N/A
Rotura de maquinaria	2% sobre el valor de reposición	Mínimo de 50	N/A
Equipo electrónico fijo y Móvil	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Cobertura básica	3% del equipo dañado	Mínimo de 5	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% sobre la suma asegurada	Máximo 750	10%
Fenómenos hidrometeorológicos	1% sobre la suma asegurada	Máximo 750	N/A
Huelgas y alborotos populares	1% sobre la suma asegurada	Máximo 750	N/A
Robo dinero y valores sin violencia, Hurto	20% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A
Robo de dinero y valores con violencia	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A



**CONDICIONES ESPECIALES PARA BIENES EMPRESARIALES**

- ENDOSO INFLACIONARIO DEL 10%
- ASIGNAR UNA PERSONA DE SERVICIO, PARA DARLE LA ATENCIÓN Y AGILIDAD A LOS TRÁMITES Y SINIESTROS QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PERIODO DE COBERTURA, **SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD.**
- COBERTURA A VALOR DE REPOSICIÓN.
- ANEXAR CONDICIONES GENERALES VIGENTES.

**EQUIPO DE CONTRATISTA**

**BIENES CUBIERTOS:**

- TRACTOR PODADOR: MARCA JOHN DEERE TIPO: SABRE 174 SGS 7HP CUCHILLAS DE 42" MODELO: 1742GS NÚMERO DE SERIE: GX1742A120675.
- TRACTOR JARDINERO MO. D140 DE 22 H.P. MARCA JOHN DEERE \*\*



Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

**RIESGOS AMPARADOS: PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A CONSECUENCIA DE:**

- INCENDIO Y/O RAYO, EXPLOSIÓN
- FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS
- TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA, ROBO.
- DERRUMBE, DESLAVE, HUNDIMIENTO, DESLIZAMIENTO DEL TERRENO O ALUD.
- HUNDIMIENTO O ROTURA DE ALCANTARILLAS, PUENTES PARA VEHÍCULOS, MUELLES O PLATAFORMAS DE CARGA.
- COLISIÓN CON OBJETOS EN MOVIMIENTO O ESTACIONARIOS, VOLCADURA, CAÍDA Y ENFANGAMIENTO.
- INCENDIO, RAYO O EXPLOSIÓN, COLISIÓN, DESCARRILAMIENTO O VOLCADURA DEL MEDIO DE TRANSPORTE.
- BAJO CONVENIO EXPRESO: DAÑOS MATERIALES O PERDIDAS CAUSADOS DIRECTAMENTE POR HUELGUISTAS, PAROS, DISTURBIOS, SABOTAJE, PERSONAS MAL INTENCIONADAS.

**DEDUCIBLE:**

DAÑOS MATERIALES: 2% DE LA SUMA ASEGURADA, ROBO SIN DEDUCIBLE.

**SUMA ASEGURADA:**

DESCRIPCIÓN	VALOR DE REPOSICIÓN
TRACTOR PODADOR	\$22,785.00
TRACTOR JARDINERO	\$39,600.00





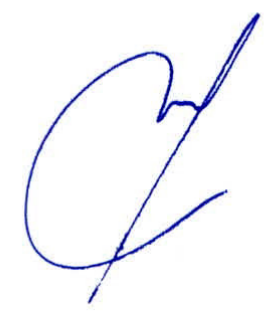
Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

## PARQUE VEHICULAR

### BIENES Y SUMAS ASEGURABLES

#### AUTOS

MARCA	TIPO	MODELO	NO. SERIE	NO. MOTOR	VALOR CONVENIDO
TOYOTA	RAV4 BASETELA 3F	2012	2T3KF9DV7CW107368	2AR-M050887	\$ 165,000.0
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160563	N/A	\$ 81,200.0
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160630	N/A	\$ 81,200.0
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF8CL169256	N/A	\$ 81,200.0
NISSAN	URVAN DX LGA. TM 15 PASAJEROS	2004	JN1FE56S34X512028	KA24814885	\$ 80,000.0
VOLKSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT044977	CFZS84254	\$ 182,193.0
VOLKSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT038984	CFZS81489	\$ 182,193.0
NISSAN	URVAN DX LGA. TM 15 PASAJEROS	2017	JN6BE6CS1H9029506	QR25674830Q	\$ 381,500.0
PEUGEOT	MANANGER FORGON L4H2	2013	VF3YDPMF6D2296852	1000001689324	\$ 254,100.0
VOLKSWAGEN	JETTA	2017	3VW1K1AJ4HM200428	CBP740611	\$ 201,000.0
NOTA:	MANANGER FORGON L4H2 3.0 EXTRALARGA 6.36 MTS. DELARGO, EQUIPADA PARA 19 PASAJEROS				


Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

**CAMIONES**

MARCA	TIPO	MODELO	NO. SERIE	NO. MOTOR	VALOR CONVENIDO
NISSAN	CHASIS LGO. STD.	1999	3N6CD15S6XK027415	KA24-785799M	\$ 32,085.00
CONVERSIÓN A ESTACAS \$ 9,565.22					
VOLVO 8300	AUTOBÚS 45 PASAJEROS	2006	3CES5J12165104086	101518	\$ 800,000.00

PARA LOS AUTOBUSES SE REQUIERE AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL CUPO DE PASAJEROS MÁS UN CHOFER, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESCOLAR CON UN MÍNIMO TOTAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON LA LEY VIGENTE:

**LAS PÓLIZAS EMITIDAS DEBERÁN CONTENER DE MANERA EXPRESA:**

CONCEPTO	VALOR EN PESOS	EQUIVALENCIA EN UMAS	UMAS MÍNIMAS POR LEY
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS	1,500,000.00	17,265.19	10,000
GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A CADA PASAJERO		3,160	3,160
RESPONSABILIDAD CIVIL POR CADA PASAJERO		3,160	3,160
GASTOS MÉDICOS POR LESIONES AL OPERADOR		3160	3160
POR MUERTE DEL OPERADOR		3160	3160
RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL CONDUCTOR		3160	3160

**DE FORMA ADICIONAL:**

- LOS DATOS Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL VEHÍCULO ASEGURADO.
- NOMBRE Y DOMICILIO DE LA UNIVERSIDAD COMO PROPIETARIA DEL VEHÍCULO ASEGURADO.
- EL TIPO DE SERVICIO AL QUE SE DESTINA EL VEHÍCULO ASEGURADO.
- CLÁUSULA DENOMINADA "NO CANCELABLE", QUE EL PROPIETARIO(A) DEL VEHÍCULO ASEGURADO RENUNCIA A CANCELAR EL SEGURO CONTRATADO ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA VISIBLE EN LA PÓLIZA DE SEGURO.
- FACTURA Y COMPROBANTE DE PAGO DE LA PÓLIZA DE SEGURO.

SE ACLARA QUE SE DEBE CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, CUANDO SE PROPORCIONE EL SERVICIO DE AUTOBÚS A OTRAS INSTITUCIONES Y/O EXCURSIONES EN PROGRAMAS RECREATIVOS SIN FINES DE LUCRO.

**RIESGOS Y COBERTURAS**

PARA RAMO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES SE NECESITAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y DEDUCIBLES:

SE SOLICITA QUE, PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES, EL SERVICIO DE ASISTENCIA KILÓMETRO 0 Y SERVICIO DE ASISTENCIA EN VIAJES, SE OTORQUE: GRÚA POR AVERÍA DE 90 DSMGVDF Y HASTA TRES EVENTOS AL AÑO.



Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021.

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
ROBO	VALOR CONVENIDO	3%
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	5%
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS	\$1,500,000.00	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS ( POR CADA PASAJERO)	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS A OCUPANTES POR PERSONA (CONSIDERANDO AL OPERADOR)	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
DEFENSA LEGAL Y FIANZA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA VIAL EN VIAJES Y KM O	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIO DE GRUA	90 DSMGVDF	SIN DEDUCIBLE
MUERTE DEL OPERADOR	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS DE TRANSPORTE EN CASO DE DESCOMPOSTURA O ACCIDENTE PARA RETORNAR AL LUGAR DE ORIGEN	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL CONDUCTOR	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR REPARACION CAUSADA POR SINIESTRO	INDEMINIZACION DE 500.00 DIARIOS HASTA ENTREGA DEL VEHICULO	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR ROBO	HASTA 30 DIAS DE RENTA O INDEMINIZACION \$ 500.00 DIARIOS	SIN DEDUCIBLE
GARANZIA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTREGA EN CASO DE SINIESTRO EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO		




**CONDICIONES ESPECIALES PARA PARQUE VEHICULAR**

- ASIGNAR UN AGENTE DE SEGUROS CON LA ACREDITACIÓN NECESARIA AUTORIZADA POR LA CNSF, PARA DARLE LA ATENCIÓN Y AGILIDAD A LOS TRÁMITES Y SINIESTROS QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PERIODO DE COBERTURA, **SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD.**

**CONDICIONES DE PAGO:**

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO..



**Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021.**

---

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES COMO MÍNIMO.

**PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE..

**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:** GARANTIZAMOS EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE LA PÓLIZA QUE COMIENZA DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2022. .

**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021 E HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE CONFORMIDAD EN EL ANEXO 1

ATENTAMENTE

C.P. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA





Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021.

# DOCUMENTO IV ANEXO 1.1 PROPUESTA ECONÓMICA

## CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PROPUESTA ECONÓMICA)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. UTT-LPE-006-2021

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE		R.F.C.
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		SIN 940802 7L7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	
C.P. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO	AV. INSURGENTES SUR 3500, COL PEÑA POBRE, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO	
Declaro que mi proposición, una vez estando conforme con las bases y especificaciones es la siguiente:		
Importe Mensual Cotizado por Bienes Patrimoniales	\$ 8,886.63	
Importe Mensual Cotizado por el Parque Vehicular:	\$ 7,935.02	
<b>IMPORTE MENSUAL :</b>	<b>\$16,821.66</b>	
I.V.A.:	\$2,691.46	
<b>TOTAL MENSUAL:</b>	<b>\$19513.12</b>	
<b>NÚMERO DE MESES:</b>	<b>12</b>	
<b>IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:</b>	<b>\$234,157.44</b>	



(SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)

**CONDICIONES DE PAGO:**

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO..

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:**

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES COMO MÍNIMO.

Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021.

**PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE..

**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:**

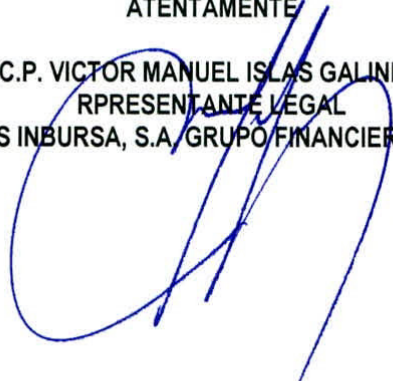
GARANTIZAMOS EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE LA PÓLIZA QUE COMIENZA DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2022..

**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021 E HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE CONFORMIDAD EN EL ANEXO 1

ATENTAMENTE

C.P. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO  
RPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

- Hacemos de su conocimiento nuestra Proposición Técnica apegándonos a las especificaciones del servicio que se señala en el Anexo No. 1, se consideran las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado, en la junta de aclaraciones que forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública.
- Señalamos marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente el servicio.
- Mi representada manifiesta por escrito el tiempo que garantiza el servicio

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

*Presente*

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:



**CLÁUSULA DE PRELACIÓN:**

Los términos, condiciones especiales, particulares y generales presentados en estas bases, anexos técnicos así como en la junta de aclaraciones, prevalecerán en todo momento sobre las condiciones generales con que trabaja HDI Seguros S.A. de C.V.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

*Presente*

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:



**CLÁUSULA NO ADHESIÓN**

Los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, anexos técnicos así como en la junta de aclaraciones para las pólizas de seguros, materia de este procedimiento NO son Contratos de Adhesión y por lo tanto, NO se ubican en el supuesto previsto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; en ese sentido, las pólizas que se adjudiquen, no requieren ser registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.**

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado o convocante podrá pedir la rectificación o corrección correspondiente dentro de los treinta (30) días naturales que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:



**Tiempo de Garantía del Servicio:**

- Hacemos de su conocimiento que el Tiempo de Garantía del Servicio es durante las 24.00 hrs. de los 365 días de la vigencia solicitada, es decir por 12 meses a partir del 31 de marzo de 2021 a las 12 horas, al 31 de marzo a las 12.00 horas del 2022. en cualquier parte del Territorio Mexicano.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

**Condiciones de Pago**

- El pago total se efectuará a los ocho (8) días hábiles después de haber presentado las pólizas que amparan el servicio y a satisfacción de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
- Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.
- No se otorgarán anticipos



Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:



**Plazo y Condiciones de Entrega**

- El plazo de entrega será de 07 (siete) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.
- Mi representada en caso de resultar ganadora, deberá dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de este procedimiento de contratación en tiempo y forma, de no hacerse así, se hará acreedor a las penas convencionales según lo establecido en el punto 3.2.
- La forma y términos en que se realizará la verificación de las especificaciones y la aceptación del servicio de aseguramiento será la siguiente: Mi representada en caso de resultar ganadora deberá presentar las pólizas en formato digital e impreso a más tardar dos (2) días hábiles antes de iniciar el servicio de cobertura, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas de este procedimiento de contratación en tiempo y forma, de no hacerse así, se hará acreedor a las penas convencionales según lo establecido en el punto 3.2
- Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga etc., están considerados en el precio unitario de los servicios. Mi representada efectuará el traslado del bien o servicio por su exclusiva cuenta bajo su responsabilidad del daño que pueda sufrir durante el traslado.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que integran la proposición del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:



**Lugar de la prestación del Servicio**

- Se hará en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en camino a Ahuehuetitla no. 301 Col. Las Presas, en Tulancingo Hidalgo, el 29 de marzo de 2021, en horario de 9:00 a 14:00 horas y de conformidad con lo indicado en el ANEXO 1.
- El desconocimiento por parte de mi representada de las condiciones físicas del inmueble donde se prestará el servicio, en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación por incumplimiento de contrato o para solicitar bonificación o incremento a los precios consignados en la proposición.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:



**Vigencia de la Cotización**

- La vigencia de la cotización sera como mínimo de quince (15) días hábiles.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**



**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO**

*Presente*

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:



**CLÁUSULA DE “NO CANCELACIÓN”**

El propietario (a) del vehículo asegurado renuncia a cancelar el seguro contrato antes del vencimiento de la vigencia visible en la póliza de seguro.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**

**HDI**  
**Seguros**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ÚNICO	SEGUROS

**BIENES EMPRESARIALES**

**BIENES ASEGURABLES**

- **EDIFICIOS:** Además del edificio, incluye los servicios de agua, saneamiento, alumbrado (interior exterior) subestación eléctrica y demás aditamentos fijos, ubicados en:
  - Camino a Ahuehuetitla no. 301 Colonia Las Presas C.P. 43642 Tulancingo Hgo.
  - Calle Álvaro Obregón s/n col. centro C.P. 43740, Cuautepec de Hinojosa, Hgo.
  - “Santana” predio rural, ubicado en Santa Úrsula, municipio de Huehuetla, Hgo.
- **CONTENIDOS.** Necesarios para el funcionamiento de la institución, ya sean propios, arrendados o se encuentren bajo custodia o responsabilidad, como son mobiliario y equipo de oficina, acervo bibliográfico, consumibles y todo el material para el adecuado funcionamiento de los planteles, dentro del predio de esta institución y sus sedes, ubicados en los edificios referidos en el punto anterior.
- **CABLES ELECTRICOS DE ALTA TENSION.** Conducto eléctrico para el abastecimiento de energía eléctrica que se encuentren a la intemperie o dentro de la universidad y sus sedes.
- **CRISTALES Y DOMOS.** Que se encuentren colocados en puertas, ventanas interiores y exteriores, así como las cubiertas, con un espesor de 4mm o más.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021 Seguros**  
**SEGUROS**

- **DINERO Y VALORES.** Dinero en efectivo, vales de despensa, y cualquier otro documento negociable necesario para realizar las actividades de la institución.
- **MAQUINARIA.** Equipos de aire acondicionado, transformadores, motores, etc.
- **EQUIPO ELECTRONICO.** aparatos y equipo para informática, fotocopiadoras, medición, telecomunicación, radiodifusión, cámaras digitales, videograboras, etc. alimentados por la red eléctrica normal o de baterías, dentro de esta sección se deben distinguir dos grupos:
  - **EQUIPO FIJO:** Aquel que se encuentra en un lugar específico destinado para su uso dentro del predio.
  - **EQUIPO MOVIL:** Aquel que fue elaborado para trabajar en diferentes ubicaciones dentro y fuera del predio.

**RIESGOS Y COBERTURAS:**

- Se amparan las siguientes coberturas para amparar daños a edificios y sus contenidos a valor de reposición: incendio y/o rayo; explosión; terremoto y erupción volcánica; fenómenos hidrometeorológicos (bajo convenio expreso una antena que por su naturaleza se encuentra a la intemperie); huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por personas mal intencionadas; derrame de equipo contra incendio; extensión de cubierta la cual incluye: colisión de naves aéreas u objetos caídos de estas, colisión de vehículos, humo tizne u hollín, caída de árboles, caída de antenas de uso no comercial, rotura o filtraciones accidentales de tuberías o sistema de abastecimiento de agua o de vapor de agua que se localicen dentro del predio; derrame accidental del equipo contra incendio.
- Maquinaria y/o equipo fijo y sus instalaciones que se encuentren total o parcialmente al aire libre o que se encuentren dentro de edificios que carezcan total o parcialmente de techos, puertas, ventanas o muros; siempre y cuando hayan sido diseñados específicamente para operar en estas condiciones y estén debidamente anclados.
- **REMOCION DE ESCOMBROS.**
- **PERDIDAS CONSECUCIONALES.** (6 meses de gastos extraordinarios, gastos fijos y salario) por inhabilitación.

**RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLES Y ACTIVIDADES.** Mi representada se obliga a pagar los daños y consecencialmente los perjuicios y el daño moral, que el asegurado cause a terceros dentro del territorio nacional y por lo que este deba responder, conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021 Seguros**  
**SEGUROS**

Mexicanos, guarda ropa y equipaje, gastos de hospedaje y transporte a visitantes, expositores y docentes.

- **ROTURA DE CRISTALES A PRIMER RIESGO.**
- **ROBO CO VIOLENCIA Y/O ASALTO.** Incluyendo robo sin violencia de los contenidos: los bienes cubiertos por este seguro son maquinaria, útiles, accesorios y demás equipo propio y necesario a la índole del negocio asegurado, así como los bienes propiedad de terceros bajo su custodia.
- **ROBO Y/O ASALTO DE DINERO Y VALORES CON LIMITE UNICO Y COMBINADO:** esta cobertura ampara dinero en efectivo, metálico o billetes de banco, vales o tarjetas de despensa y cualquier tipo de moneda circulante.
  - Dentro del local: en custodia de cajeros, pagadores y cobradores autorizados por el asegurado, resguardados en cajón bajo llave.
  - Fuera del local: para depósito bancario o traslado banco-planteles, en viaje directo y del campus Santa Úrsula y Cuauhtepac de Hinojosa a los bancos.

Se cubre la pérdida por incapacidad física repentina de la persona portadora (enfermedad o accidente), siempre y cuando se produzca pérdida de conocimiento, lesiones o la muerte.

Queda cubierto robo por asalto dentro del predio entendiéndose como la agresión física o moral para perpetrar el mismo.

- **ROTURA DE MAQUINARIA A VALOR DE REPOSICION:** Quedan sujetas calderas, recipientes sujetos a presión incluyendo tuberías a presión, siempre y cuando se utilice con fines de transformación producción o servicio, quedan amparados contra daños accidentales ocasionados por causas derivadas de su operación.
- **EQUIPO ELECTRONICO.** Cobertura a todo riesgo, a valor reposición incluyendo terremoto y erupción volcánica, fenómenos meteorológicos, portadores de datos externos, robo sin violencia, hurto dentro y fuera del plantel en equipo móvil y portátil con robo dentro y fuera del plantel, derrame de material contra incendio, huelgas y alborotos populares.

Por el número de equipos existentes, se exige a la Universidad de presentar relación del mismo, así como de la maquinaria.

**SUMAS ASEGURADAS**

DESCRIPCION	DESGLOSE	TOTAL
Edificio		\$ 63,463,563.89
Contenido		\$ 29,475,364.58



**HDI**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021 Seguros**  
**SEGUROS**

Maquinaria	\$	8,040,416.72	
Mobiliario y equipo de oficina	\$	19,989,354.84	
Acervo bibliográfico	\$	1,445,593.02	
<b>Remoción de escombros</b>			\$ 2,000,000.00
<b>Perdidas consecuenciales</b>			\$ 39,826,438.00
Gastos extraordinarios	\$	1,000,000.00	
Gastos fijos	\$	3,100,000.00	
Salarios	\$	35,726,438.00	
<b>Responsabilidad civil</b>			\$ 2,000,000.00
<b>Rotura de cristales</b>			\$ 100,000.00
<b>Robo de contenidos</b>			\$ 350,000.00
<b>Dinero y valores</b>			\$ 50,000.00
Robo de dinero y valores L.U.C.	\$	50,000.00	
<b>Rotura de maquinaria</b>			\$ 22,117,081.63
<b>Equipo electrónico</b>			\$ 19,966,267.52
Equipo fijo	\$	16,646,654.98	
Equipo móvil	\$	3,319,612.54	

**DEDUCIBLES MÁXIMOS**

RIESGO	DEDUCIBLES	MINIMOS Y MAXIMOS (UMAS)	COASEGURO
Incendio y/o rayo	Sin deducible	N/A	N/A
Explosión	Sin deducible	N/A	N/A
Fenómenos hidrometeorológicos	1% de la estructura dañada	Máximo 750	10%
Derrame de equipo contra incendio	Sin deducible	N/A	N/A
Demás coberturas de incendio	1% de la estructura dañada	Máximo 750	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% de la suma asegurada	N/A	10%
Perdidas consecuenciales	Sin deducible	N/A	N/A
Remoción de escombros	Sin deducible	N/A	N/A
Responsabilidad Civil	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Rotura de cristales	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Robo de contenidos con violencia	10% de la participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de contenidos sin violencia	15% de la participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de dinero y Valores L.U.C.	10% sobre la pérdida	Mínimo de 20	N/A
Rotura de maquinaria	2% sobre el valor de reposición	Mínimo de 50	N/A
Equipo electrónico fijo y móvil	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Cobertura básica	3% del equipo dañado	Mínimo de 5	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	10%
Fenómenos hidrometeorológicos	1% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	N/A
Huelgas y alborotos populares	1% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	N/A
Robo de dinero y valores sin violencia, Hurto	20% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A
Robo de dinero y valores con violencia	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A

**CONDICIONES ESPECIALES PARA BIENES EMPRESARIALES**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021 Seguros**  
**SEGUROS**

- Endoso inflacionario del 10%
- Se asigna una persona de servicio, para darle la atención y agilidad a los trámites y siniestros que se susciten durante el periodo de cobertura, **sin costo para la Universidad**
- Cobertura a valor de reposición.
- Se adjuntan nuestras Condiciones Generales vigentes.

**EQUIPO DE CONTRATISTA**

**BIENES CUBIERTOS**

- Tractor Podador: Marca John Deere  
Tipo: sobre 174 sgs 7hp cuchillas de 42”  
Modelo: 1742GS  
Número de serie: GX1742A120675
- Tractor jardinero Mo. D140 de 22 H.P. Marca John Deere\*\*

**RIESGOS AMPARADOS:** Pérdidas o daños materiales causados a consecuencia de:

- Incendio y/o rayo, explosión
- Fenómenos hidrometeorológicos
- Terremoto y erupción volcánica, robo
- Derrumbe, deslave, hundimiento, deslizamiento del terreno o alud.
- Hundimiento o rotura de alcantarillas, puentes para vehículos, muelles o plataformas de carga
- Colisión con objetos en movimiento o estacionarios, volcadura, caída y enfagamiento
- Incendio, rayo o explosión, colisión, descarrilamiento o volcadura del medio de transporte
- Bajo convenio expreso: daños materiales o pérdidas causadas directamente por huelguistas, paros, disturbios, sabotaje, personal mal intencionadas.

**DEDUCIBLE**

Daños materiales: 2% de la suma asegurada, robo sin deducible

**SUMA ASEGURADA:**

Descripción	Valor de reposición
Tractor podador	\$22,785.00
Tractor jardinero	\$39,600.00



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021 Seguros**  
**SEGUROS**

**PARQUE VEHICULAR**

**BIENES Y SUMAS ASEGURABLES**

**AUTOS**

MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	VALOR CONVENIDO
TOYOTA	RA V4 BASE TELA 3F	2012	2T3KF9DV7CW107368	2AR-M050887	\$ 165,000.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160563	N/A	\$ 81,200.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160630	N/A	\$ 81,200.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF8CL169256	N/A	\$ 81,200.00
NISSAN	URVAN DX LGA.TM 15 PASAJEROS	2004	JN1FE56S34X512028	KA24814885	\$ 80,000.00
VOLSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT044977	CFZS84254	\$ 182,193.00
VOLSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT038984	CFZS81489	\$ 182,193.00
NISSAN	URVAN DX LGA. TM 15 PASAJEROS	2017	JN6BE6CS1H9029506	QR25674830Q	\$ 381,500.00
PEUGEOT	MANANGER FORGON L4H2	2013	VF3YDPMF6D2296852	1000001689324	\$ 254,100.00
VOLSWAGEN	JETTA	2017	3VW1K1AJ4HM200428	CBP740611	\$ 201,000.00

**NOTA: MANANGER FORGON L4H2 3.0 EXTRA LARGA 6.36 MTS DE LARGO, EQUIPADA PARA 19 PASAJEROS**

**CAMIONES**

MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	VALOR CONVENIDO
NISSAN	CHASIS LGO. STD	1999	3N6CD15S6XK027415	KA24-785799M	\$32,085.00
CONVERSION A ESTACAS \$9,565.22					
VOLVO 8300	AUTOBUS 45 PASAJEROS	2006	3CES5J12165104086	101518	\$800,000.00

Para los autobuses se otorga la cobertura de Responsabilidad Civil para el cupo de pasajeros más un chofer, para el transporte de personal administrativo, docente y escolar con un mínimo total de acuerdo a lo establecido con la Ley Vigente.

**LAS POLIZAS EMITIDAS DEBERAN CONTENER DE MANERA EXPRESA:**

Concepto	Valor en pesos	Equivalencia en UMAS	UMAS mínimas por Ley
Responsabilidad por daños a terceros	1,500,000.00	17,265.19	10,000
Gastos médicos por lesiones a cada pasajero		3,160	3,160
Responsabilidad civil por cada pasajero		3,160	3,160
Gastos médicos por lesiones al operador		3,160	3,160
Por muerte del operador		3,160	3,160
Responsabilidad civil por el conductor		3,160	3,160



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021 Seguros**  
**SEGUROS**

**DE FORMA ADICIONAL:**

- Los datos y características del vehículo asegurado.
- Nombre y domicilio de la Universidad como propietaria del vehículo asegurado.
- El tipo de servicio al que se destina el vehículo asegurado
- Clausula denominada “No cancelable”, que el propietario (a) del vehículo asegurado renuncia a cancelar el seguro contrato antes del vencimiento de la vigencia visible en la póliza de seguro (Se adjunta).
- Factura y comprobante de pago de la póliza de seguro.

Se aclara que se cubre la Responsabilidad Civil Viajero, cuando se proporcione el servicio de autobús a otras instituciones y/o excursiones en programas recreativos sin fines de lucro.

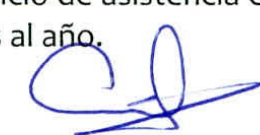
**RIESGOS Y COBERTURAS**

Para ramo de automóviles y camiones se amparan las siguientes coberturas y deducibles:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
ROBO	VALOR CONVENIDO	3%
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	5%
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS	\$1,500,000.00	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS (POR CADA PASAJERO)	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES POR PERSONA (CONSIDERANDO AL OPERADOR)	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
DEFENSA LEGAL Y FIANZA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA VIAL EN VIAJES Y KM o	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIO DE GRUA	90 DSMGVDF	SIN DEDUCIBLE
MUERTE DEL OPERADOR	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS DE TRANSPORTE EN CASO DE DESCOMPOSTURA O ACCIDENTE PARA RETORNAR AL LUGAR DE ORIGEN	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL CONDUCTOR	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR REPARACION CAUSADA POR SINIESTRO	INDEMNIZACION DE 500.00 DIARIOS HASTA ENTREGA DEL VEHICULO	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR ROBO	HASTA 30 DIAS DE RENTA O INDEMNIZACION POR \$500.00 DIARIOS	SIN DEDUCIBLE
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO PARA LA ENTREGA EN CASO DE SINIESTROS EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO		



Para cada una de las unidades, el servicio de asistencia kilómetro o y servicio de asistencia en viajes, se otorga: grúa por avería de 90 DSMGVDF y hasta tres (3) eventos al año.





**HDI**  
**Seguros**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

**CONDICIONES ESPECIALES PARA PARQUE VEHICULAR**

Se asigna una persona de servicio, para darle la atención y agilidad a los trámites y siniestros que se susciten durante el periodo de cobertura, **SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD**

**CONDICIONES DE PAGO:**

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

**VIGENCIA DE LA COTIZACION:**

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES

**PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADOR DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE INICIAR EL SERVICIO DE COBERTURA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS. MI REPRESENTADA EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN O SERVICIO POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

**GARANTIA DEL SERVICIO:**

EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO ES DURANTE LAS 24.00 HRS. DE LOS 365 DÍAS DE LA VIGENCIA SOLICITADA, ES DECIR POR 12 MESES A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2021 A LAS 12.00 HORAS, AL 31 DE MARZO A LAS 12.00 HORAS DEL 2022. EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO MEXICANO.



**HDI**  
Seguros

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

**LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:**

SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE MI REPRESENTADA DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

**HDI SEGUROS S.A DE C.V. DERIVADO DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CONSIDERA LO SIGUIENTE:**

- Para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la Licitación o en la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada sin que se contrapongan a lo solicitado por la convocante y siempre que no vayan en perjuicio para la convocante.
- Para el robo de equipo electrónico debe ser con violencia NO aplica hurto, y se debe presentar el acta completa ante el MP ratificando la propiedad del bien robado.
- El uso de los vehículos son utilitarios.
- En caso de siniestro se proporcionará a la aseguradora toda la documentación necesaria de acuerdo a la legislación vigente para la debida indemnización.
- El contrato es por 12 meses, del 31 de marzo de 2021 a las 12 horas, al 31 de marzo a las 12.00 horas del 2022.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Nº. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hgo. 18 de marzo de 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
Ubicada en Camino a Ahuehuetitla no. 301  
Col. Las Presas en Tulancingo Hidalgo  
Presente

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**

*Representante Legal*

**HDI Seguros, S.A. de C.V.**

**R.F.C.: HSE701218532**

**DOMICILIO:** Boulevard Paseo de los Insurgentes N° 1701

Col. Granada Infonavit, León Guanajuato

C.P. 37306 Tel. (442) 215 73 91

**Correo Electrónico:** carlosroberto.adame@hdi.com.mx

---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

- Hacemos de su conocimiento nuestra Proposición Económica.
- La proposición incluye la cantidad requerida, por partida o concepto, precio unitario e importe, los descuentos especiales que otorguemos deberán estar incluidos en el precio unitario del servicio cotizado, con excepción del 16% de I.V.A.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 “Documentos que Integran la proposición del licitante” de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

**ANEXO 1.1**  
**CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PROPUESTA ECONOMICA)**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE	R.F.C.
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	HSE701218532
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL
CARLOS ROBERTO ADAME SOSA	BOULEVARD PASEO DE LOS INSURGENTES N° 1701 COL. GRANADA INFONAVIT, LEÓN GUANAJUATO C.P. 37306
Declaro que mi proposición, una vez estando conforme a las bases y especificaciones es la siguiente:	
IMPORTE MENSUAL:	\$14,658.88
I.V.A.:	\$2,345.42
TOTAL MENSUAL:	\$17,004.30
NUMERO DE MESES:	12
IMPORTE DE LA PROPOSICION ECONOMICA:	\$204,051.66

**IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MENSUAL CON LETRA: DIECISIETE MIL CUATRO PESOS 30/110 M.N.**

**IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CON LETRA: DOSCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.**

**NOTA:** HDI SEGUROS S.A. DE C.V., DEBERÁ RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN ESTE ANEXO, INDICA EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:




**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

**CONDICIONES DE PAGO:**

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

**VIGENCIA DE LA COTIZACION:**

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES

**PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADOR DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE INICIAR EL SERVICIO DE COBERTURA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS. MI REPRESENTADA EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN O SERVICIO POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

**GARANTIA DEL SERVICIO:**

EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO ES DURANTE LAS 24.00 HRS. DE LOS 365 DÍAS DE LA VIGENCIA SOLICITADA, ES DECIR POR 12 MESES A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2021 A LAS 12.00 HORAS, AL 31 DE MARZO A LAS 12.00 HORAS DEL 2022. EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO MEXICANO.

**LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:**

SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO, EL 29 DE



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021**  
**SEGUROS**

MARZO DE 2021, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE MI REPRESENTADA DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que integran la proposición del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE



---

**Lic. Carlos Roberto Adame Sosa**  
**Representante Legal**  
**HDI Seguros S.A. de C.V.**

